



**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, RESUELVE
LO SIGUIENTE:**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° .-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, RESUELVE
LO SIGUIENTE:

Artículo 1º) REQUIERASE al Director del Hospital Regional de Reconquista que tenga a bien realizar las gestiones conducentes a trasladar el busto de René Favalaro, actualmente emplazado en el viejo Hospital de Reconquista Olga Stucky de Rizzi, al predio del Nuevo Hospital Regional de Reconquista.

Artículo 2º) - COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

Fundamentos:

Sabemos que René Favalaro fue un reconocido ícono de la medicina en nuestro país, dedicó su vida al servicio y enseñanza de la misma, fue un gran ser humano, preocupado por el prójimo, dejando un ejemplo de dar siempre lo mejor de sí mismo y de un esfuerzo por servir.

Por ello, nos parece importante que el busto instalado en el viejo Hospital Olga Stucky de Rizzi sea trasladado a Nuevo Hospital Regional de Reconquista, con el fin de seguir inspirando a nuestros profesionales.